

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN


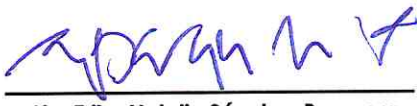
NOMBRE:				TRÁMIT E	SERVICIO O	X
Consulta psicológica a personas de la Diversidad Sexual y sus familias						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		
Consiste en brindar acompañamiento psicológico individual, en pareja y familiar, relacionados a la Diversidad Sexual, con el objetivo de promover la convivencia sana, tolerante, respetuosa y libre de discriminación y aceptación del medio que los rodea.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 520 fracción I del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz Artículo 97 fracciones I, III, IV, VIII, IX, X, XI, XII, XIII del Reglamento Interno del SMDIF de Tlalnepantla de Baz				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A las personas de la Diversidad Sexual y sus familias, que requieran acompañamiento psicológico individual, en pareja y familiar, relacionados a la Diversidad Sexual. Así como de la canalización de otras dependencias o instituciones.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica.				
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:						
PERSONAS FÍSICAS						
1. La persona interesada en el servicio podrá solicitar el servicio en un horario de 9:00 a 18:00 horas, de las siguientes maneras: <ul style="list-style-type: none"> Presencial en la oficina del Departamento de Atención e Inclusión a la Diversidad Sexual LGBTTIQ+, con ubicación en Av. Convento de Santa Mónica esquina con Convento de San Fernando, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz, Estado de México; Al número telefónico 55 5361 2115 ext. 252, Al correo electrónico: diversidad.lgbttiq@diffjalnepantla.gob.mx. 2. En caso de solicitar el servicio por correo electrónico o por escrito deberá ser dirigido al Departamento de Atención e Inclusión a la Diversidad Sexual LGBTTIQ+ y contener los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> Nombre completo de la persona solicitante. Domicilio. Número telefónico para la localización inmediata. 				Si (escrito)		1
Manual de Procedimientos de la Dirección Prevención y Desarrollo Familiar, publicado en la Gaceta Municipal Número 42 (Cuarta Sección), Volumen 2, del 03 de noviembre 2023.						

<p>3. En caso solicitar el servicio por vía telefónica o verbalmente en las oficinas que ocupa el Departamento de Atención e Inclusión a la Diversidad Sexual LGBTTTIQ+, se le solicitarán los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre Completo de la persona solicitante. Domicilio. Número telefónico para la localización inmediata. 	NO	0	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
No aplica	No	0	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
<p>1. La Institución se podrá poner en contacto con Departamento de Atención e Inclusión a la Diversidad Sexual LGBTTTIQ, para la canalización de personas que requiera el servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> Presencial en la oficina del Departamento de Atención e Inclusión a la Diversidad Sexual LGBTTTIQ+, con ubicación en Av. Convento de Santa Mónica esquina con Convento de San Fernando, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz, Estado de México; Al número telefónico 55 5361 2115 ext. 252, Al correo electrónico: diversidad.lgbttiq@difftlalnepantla.gob.mx <p>2. En caso de solicitar el servicio por correo electrónico o por escrito deberá ser dirigido al Departamento de Atención e Inclusión a la Diversidad Sexual LGBTTTIQ+ y contener los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre Completo de la persona a la que canalizará al Departamento de Atención e Inclusión a la Diversidad Sexual LGBTTTIQ+. Domicilio de la persona a la que canalizará al Departamento de Atención e Inclusión a la Diversidad Sexual LGBTTTIQ+. Número telefónico para la localización inmediata de la persona a la que canalizará al Departamento de Atención e Inclusión a la Diversidad Sexual LGBTTTIQ+. <p>3. En caso solicitar el servicio por vía telefónica o verbalmente en las oficinas que ocupa el Departamento de Atención e Inclusión a la Diversidad Sexual LGBTTTIQ+, se le solicitarán los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre Completo de la persona a la que canalizará al Departamento de Atención e Inclusión a la Diversidad Sexual LGBTTTIQ+. Domicilio de la persona a la que canalizará al Departamento de Atención e Inclusión a la Diversidad Sexual LGBTTTIQ+. Número telefónico para la localización inmediata de la persona a la que canalizará al Departamento de Atención e Inclusión a la Diversidad Sexual LGBTTTIQ+. 	Si	0	Manual de Procedimientos de la Dirección Prevención y Desarrollo Familiar, publicado en la Gaceta Municipal Número 42 (Cuarta Sección), Volumen 2, del 03 de noviembre 2023.
	No	0	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. La persona o Institución interesada podrá solicitar el servicio de manera presencial de forma verbal o por escrito en la oficina del Departamento de Atención e Inclusión a la Diversidad Sexual LGBTTIQ+, con ubicación en Av. Convento de Santa Mónica esquina Convento de San Fernando, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, en un horario de 9:00 a 18:00 horas. 2. La persona o Institución interesada de igual forma podrá solicitar el servicio con una la solicitud por escrito, dirigida al Departamento de Atención e Inclusión a la Diversidad Sexual del SMDIF de Tlalnepantla de Baz, y enviarla al correo electrónico: diversidad.lgbttiq@difltlalnepantla.gob.mx . 3. Entregada la solicitud del servicio, se agenda la consulta psicológica. 4. La persona usuaria acude al servicio.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	2 días hábiles							
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Toda terapia psicológica se brinda de acuerdo a la disponibilidad en la agenda del Diversidad Sexual LGBTTIQ+.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:14					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz de Baz					Dirección de Prevención y Desarrollo Familiar			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					C. Ma. de Lourdes Montiel Paredes			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Convento de Santa Mónica esq. Convento de San Fernando			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz			
C.P.:	54050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	5361 2115		252	No aplica	diversidadlgbttiq@difltlalnepantla.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:		No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica		
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica						
INFORMACIÓN ADICIONAL								

PRECUNTA FRECUENTE 1	¿Tienen área psiquiátrica?
RESPUESTA:	No directamente, pero se tienen departamentos donde se puede realizar una canalización correspondiente para una evaluación.
PRECUNTA FRECUENTE 2	¿Tienen algún costo el acompañamiento Psicológico?
RESPUESTA:	Los servicios que se brindan son completamente gratuitos
PRECUNTA FRECUENTE 3	¿Para qué población va dirigido el servicio?
RESPUESTA:	Para las personas de la población LGTBTTIQ+, parejas y familiares.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
No aplica	

ELABORÓ:  <hr/> Lic. Jazmín Patlán Marcelo Jefa de Departamento de Atención e Inclusión a la Diversidad Sexual LGTBTTIQ+ del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz	VISTO BUENO:  <hr/> Lic. Erika Natalia Sánchez Barquera Directora de Prevención y Desarrollo Familiar del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlalnepantla de Baz	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 22/ febrero/2024.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

